

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SICELUB ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy veintisiete de abril de 2017, a las 17H00, en el local social de la Compañía ubicado en la calle Valderrama N31-27 y Mariana de Jesús, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas que se detallan a continuación.

NOMBRE DE ACCIONISTA	# DE ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Sistemas Centrales de Lubricación, S.A. de C.V. (99%)	990	990,00	990,00
Sicelub, S.A. de C.V. (1%)	10	10,00	10,00
TOTAL	1.000	1.000,00	1.000,00

Por decisión de los accionistas presentes, preside la Junta la señorita Camila Andrade Moreno en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el doctor Simón Dávalos Ochoa.

El Secretario informa que los accionistas que se encuentran presentes, representados por sus apoderados, representan el cien por ciento del capital social de la compañía. En consecuencia, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio fiscal 2016.
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017 y fijación de su remuneración.

La Presidente Ad-hoc de la Junta pide a Secretaría que dé lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2016. Los Accionistas aprueban el referido informe por unanimidad y sin observaciones.

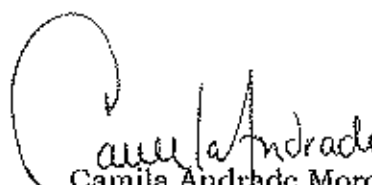
A continuación, la Presidente Ad-hoc solicita al Secretario que dé lectura del informe de Comisario del año 2016. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe señalado, sin observaciones.

Posteriormente, la Presidente Ad-hoc de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. Los Accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad y sin observaciones.

La Presidente Ad-hoc de la junta expone a los accionistas presentes que, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías, se debe nombrar a la persona que ejercerá el cargo de comisario para el ejercicio del año 2017, por lo que propone que se reclija al señor Christian Rosero como Comisario.

Los accionistas deciden elegir como Comisario de la compañía al señor Christian Rosero para el ejercicio económico del año 2017 y autoriza al Gerente General de la compañía para que fije los honorarios del Comisario con total libertad.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas para constancia de lo cual firman junto con la Presidente Ad-hoc y el Secretario que certifica. Se clausura la sesión a las 18H30.



CAMILA ANDRADE
Camila Andrade Morcno
PRESIDENTE AD-HOC



SIMÓN DÁVALOS OCHOA
Simón Dávalos Ochoa
SECRETARIO

LOS ACCIONISTAS



SISTEMAS CENTRALES DE LUBRICACIÓN
Sistemas Centrales de Lubricación, S.A. de C.V.



SICOELUB
Sicoelub, S.A. de C.V.